

ACTA NÚM. 56 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2010. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 11 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO DENOMINADO "DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL", CON DOS CAPÍTULOS: CAPITULO I DENOMINADO "DELITOS CONTRA EL AMBIENTE" Y CAPITULO II DENOMINADO "DELITOS CONTRA LA GESTIÓN AMBIENTAL" **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAN SIDO DIFÍCILES PARA LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO, YA QUE FUE CASTIGADO POR LA CRISIS ECONÓMICA, LA CUAL ES CONSIDERADA POR EXPERTOS COMO LA MÁS GRAVE DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, EN LA CUAL EL PESO MEXICANO ENTRÓ EN UNA SERIE DE DEVALUACIONES FRENTE AL DÓLAR, INCREMENTANDO ALARMANTEMENTE EL CIERRE DE UNA GRAN

CANTIDAD DE EMPRESAS Y CON ELLO EL DESEMPLEO, PERJUDICANDO ASÍ LA ECONOMÍA FAMILIAR. AUNADO A ESTO, LA EPIDEMIA DE LA INFLUENZA AH1N1 DIFICULTÓ MÁS LA SITUACIÓN, CON LA CAÍDA DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE ES UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES PARA LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS. SIN EMBARGO, ES DE SUMA IMPORTANCIA RECONOCER LOS SIGNOS POSITIVOS, YA QUE RECIENTEMENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REVELÓ QUE SE REGISTRÓ UN AUMENTO DE 9 MIL 546 PLAZAS LABORALES ADICIONALES AL MES ANTERIOR, COLOCANDO A NUEVO LEÓN COMO EL ESTADO LÍDER EN GENERACIÓN NETA DE EMPLEOS EN TODO EL PAÍS. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI FELICITA EL “LOGRO COMPARTIDO” MISMO QUE SE OBTUVO GRACIAS AL ESFUERZO DE EMPRESARIOS, DE GOBIERNOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DE LOS PROPIOS CIUDADANOS, POR LO QUE REAFIRMAN SU COMPROMISO Y APOYO PARA PROTEGER LA ECONOMÍA FAMILIAR ANTE ESTOS EMBATES.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO UNA PROYECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE ESTE PROGRAMA AL INICIAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2010-2011, SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN.- **FUE APROBADO DE QUE SE VOTE EN ESTE ACTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOLICITE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE AUTORICE A LOS CC. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y SECRETARIO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, PARA QUE SE REÚNAN EN PRIVADO, CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EXPLIQUEN LA ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA OLA DE DELINCUENCIA QUE AFECTA A LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LOS ROBOS A CASAS HABITACIÓN, VEHÍCULOS Y ESCUELAS.- INTERVINIERON SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR

ALMAGUER SALAZAR.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SEÑALÓ QUE EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REALIZARON ENCUESTAS Y SONDEOS A FIN DE CONOCER LA PERCEPCIÓN CIUDADANA, COLOCANDO A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, ESCOBEDO Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, COMO LOS MEJORES CALIFICADOS. POR ELLO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI LES EXTIENDE UNA SINCERA FELICITACIÓN Y RECONOCE LA LABOR DESEMPEÑADA DURANTE ESTE PERÍODO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA INVITE RESPETUOSAMENTE A LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE, ASÍ COMO A LAS SECRETARÍAS O DIRECCIONES DE ECOLOGÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA CELEBRAR REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AGRUPACIONES AMBIENTALISTAS Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, CON EL FIN DE COORDINAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE REFORESTACIÓN URBANA Y REVISAR EL MARCO JURÍDICO PARA LA PROTECCIÓN E INCREMENTO DE ÁRBOLES EN LA ZONA METROPOLITANA.- INTERVINO CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUE DEBEN DE INVOLUCRARSE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA PROPUESTA. - **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO ANTERIOR ENDEUDÓ FUERTEMENTE AL ESTADO; AL CIERRE DEL 2009 LA DEUDA SUMABA 24 MIL 134 MILLONES DE PESOS. AL RESPECTO, YA SON VARIAS SEÑALES DE ALERTA AL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA, SOBRE EL ENDEUDAMIENTO EXCESIVO, PUES EN DICIEMBRE UNA EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO CREDITICIO, PUSO A NUEVO LEÓN BAJO OBSERVACIÓN NEGATIVA. SIN EMBARGO, SEÑALÓ EL DIPUTADO, QUE NO QUISIERON ESCUCHAR NI LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NI LA MAYORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUES EN EL PAQUETE FISCAL AUTORIZARON AL EJECUTIVO ESTATAL UN ENDEUDAMIENTO ADICIONAL DE 2,500 MILLONES DE

PESOS. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SEAN APLICADAS CON URGENCIA TRES ACCIONES CREATIVAS PARA OBTENER RECURSOS FRESCOS SIN RECURRIR AL ENDEUDAMIENTO, COMO NO DISPONER DEL ENDEUDAMIENTO ADICIONAL; PONER EN PRÁCTICA EL TAN ANUNCIADO PLAN DE AUSTERIDAD Y LLEVAR ADELANTE LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA. - INTERVINIERON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR², MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO³, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA³, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ². - **FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EN OTRO TEMA EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MENCIONÓ QUE ESTÁN MUY COMPROMETIDOS CON LOS ESFUERZOS CONSTANTES QUE EN CONJUNTO HAN VENIDO REALIZANDO LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ASÍ COMO EXPERTOS CONOCEDORES DE LA MATERIA PENAL, ACADÉMICOS, Y EN GENERAL CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DEL ESTADO. PRUEBA DE ELLO LO CONSTITUYE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, MEDIANTE ACUERDO FIRMADO EL DÍA DE AYER POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS Y JUDICIAL. Y PARTE FUNDAMENTAL DEL CONSEJO, INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ASÍ COMO DE ORGANIZACIONES CIVILES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS. INVITANDO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN REFORMAS JUDICIALES QUE HAGAN HISTORIA, PARA LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO.

EN OTRO TEMA EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SEÑALÓ QUE EL DOMINGO 14 DE FEBRERO SE REALIZARÁ EL CLÁSICO DE FUTBOL EN EL ESTADIO TECNOLÓGICO A LAS 18:00 HORAS; HORARIO PROHIBIDO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESTABLECIDO EN EL ART. 15 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL. MENCIONA EL DIPUTADO QUE LA DIRECTIVA DEL CLUB INTENTÓ SIN ÉXITO, QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY LES AUTORIZARA EL PERMISO. SIN EMBARGO, COMO YA SUCEDIÓ EN UN CASO SIMILAR EL CLUB DE FUTBOL DE MONTERREY SE SALDRÁ CON LA SUYA, VENDERÁ CERVEZA FUERA DE HORARIO, PORQUE LA MULTA PREVISTA EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL ES IRRISORIA FRENTE A LA GANANCIA QUE OBTENDRÁ. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA SE OPONE POR RAZONES AMBIENTALISTAS Y SOCIALES A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL EN TERRENOS DEL PARQUE LA PASTORA, DE LA MISMA MANERA ESTÁN EN CONTRA DE ESTE TIPO DE ACCIONES A TODAS LUCES REPROBABLES. SEÑALANDO QUE NO SOLAPARÁN IRREGULARIDADES DE LA DIRECTIVA. INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2010, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

TOMÁS ROBERTO MONTOYA
DÍAZ.

**ACTA NUM. 56-LXXII-10.
VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
FEBRERO 12 DE 2010**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ZUAZUA, ABASOLO, VILLALDAMA, CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN E INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA; ASÍ COMO INFORME DE RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL AÑO 2009 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CERRALVO, VILLALDAMA, LOS HERRERAS, ABASOLO Y LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS GLOSAS DE LAS CUENTAS DE LAS ADMINISTRACIÓN 2006-2009.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FERNANDO CASTILLO SAUCEDA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0292/47/2010 DONDE SE LE SOLICITABA SE DESIGNE UNA COMISIÓN PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN; ASÍ MISMO SE ANEXA UNA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 82 APROBADO EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LIC. HERIBERTO CANO MARCHAN, LIC. ISAÍAS GARZA CHAPA, LIC. JORGE CORTEZ LÓPEZ Y LIC. GILBERTO LÓPEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA ENVIADA SU PETICIÓN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE SEA PRESENTADA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A LAS CUENTAS BANCARIAS QUE ESTÉN INHÁBILES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR PARTICULARES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES**

SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LIC. HERIBERTO CANO MARCHAN, LIC. ISAÍAS GARZA CHAPA, LIC. JORGE CORTEZ LÓPEZ Y LIC. GILBERTO LÓPEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICEN LOS TRABAJOS DE COMISIONES Y CONSULTA EN SU CASO, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO SEAN APROBADAS LAS REFORMAS NECESARIAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL O BIEN SE EMITA LA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 2381 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A QUE INCREMENTE LOS RECURSOS DESTINADOS A PREVENIR Y ATENDER A LAS VÍCTIMAS DEL CÁNCER Y SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTA LXXII LEGISLATURA PARA QUE CONVOQUE AL SECRETARIO DEL RAMO, PARA QUE EXPLIQUE POR QUE EL COSTO DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS ESTÁ MUY POR ENCIMA DEL COSTO PROMEDIO DEL IMSS; ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTA LEGISLATURA A QUE DICTAMINE LAS INICIATIVAS Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE EN MATERIA DE COMBATE, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER TIENE PENDIENTES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
7. OFICIO NO. SEL/UEL/311/172/10 SIGNADO POR EL C. LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO, UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 2322/313/2009 POR EL QUE SE EXHORTABA AL EJECUTIVO FEDERAL A REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A ABSTENERSE DE CREAR NUEVOS IMPUESTOS ANTE LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1025 APROBADO POR LA ANTERIOR LEGISLATURA EN FECHA 12**

DE MAYO DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.-

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. COSIJOOPH MONTERO, PRESIDENTE DE REFORESTACIÓN EXTREMA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA LO NECESARIO, A FIN DE CREAR LAS CONDICIONES LEGALES PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA TENGAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LOS RESPONSABLES DE LAS DESTRUCCIÓN Y DEFORESTACIÓN DE ÁRBOLES, ENFRENTEN CONSECUENCIAS EJEMPLARES ENCAMINADAS A RESARCIR A LA CIUDAD LA PÉRDIDA FORESTAL, LOS COSTOS ASOCIADOS DE RECUPERAR EL PATRIMONIO PERDIDO Y A DESACTIVAR DEFINITIVAMENTE LA CONDUCTA TAN DESTRUCTIVA Y LOS INCENTIVOS PARA REALIZARLA; ASÍ COMO CREAR LAS CONDICIONES LEGALES PARA PROMOVER LA CULTURA DEL ÁRBOL Y EL RESPETO DE NUESTRO PATRIMONIO FORESTAL URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. HÉCTOR HINOJOSA RUIZ, TESORERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO; LIC. CARLOS AUGUSTO JÁUREGUI HINTZE, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LIC. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SANCIONES A LOS INFRACTORES DEL DELITO DE SECUESTRO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL EN LA ZONA DEL PARQUE “LA PASTORA”.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**